



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 081/2025 de fecha 04 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 081-017/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 97/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE READECUACIÓN DE PLANTA DE OXÍGENO PSA DE LA MARCA OXYMAT PERTENECIENTE AL HOSPITAL CENTRAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”, CON ID N° 473.489.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2369/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 03 de noviembre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 553/2025, de fecha 03 de noviembre de 2025, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación Final, de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 97/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE READECUACIÓN DE PLANTA DE OXÍGENO PSA DE LA MARCA OXYMAT PERTENECIENTE AL HOSPITAL CENTRAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”, con ID N° 473.489; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna DMT/MHC/N° 000013/2025, de fecha 27 de junio de 2025, identificada como Expediente NOT-0192-2025-000105, la Dirección de Mantenimiento, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE READECUACIÓN DE PLANTA DE OXÍGENO PSA DE LA MARCA OXYMAT PERTENECIENTE AL HOSPITAL CENTRAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”, recepcionado en fecha 02 de julio de 2025;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 130/2025, de fecha 11 de julio de 2025, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de G. 3.865.574.000.- (Guaraníes tres mil ochocientos sesenta y cinco millones quinientos setenta y cuatro mil);

Que, por Memorando DOP/DCN/N° 506/2025, de fecha 01 de agosto de 2025, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que se procedió a la inclusión en el (PAC) 2025 correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional N° 97/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE READECUACIÓN DE PLANTA DE OXIGENO PSA DE LA MARCA OXYMAT PERTENECIENTE AL HOSPITAL CENTRAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”, con ID N° 473.489;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 081/2025 de fecha 04 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 081-017/2025

Que, por Memorando CA/N° 5000032597/2025, de fecha 20 de agosto de 2025, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 596 “Reparaciones Mayores de Equipos”, de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3429/2025. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual;

Que, por la Resolución C.A. N° 067-004/2025, de fecha 18 de septiembre de 2025, se resolvió: *“Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 97/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE READECUACIÓN DE PLANTA DE OXÍGENO PSA DE LA MARCA OXYMAT PERTENECIENTE AL HOSPITAL CENTRAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”, con ID N° 473.489; Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 97/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE READECUACIÓN DE PLANTA DE OXÍGENO PSA DE LA MARCA OXYMAT PERTENECIENTE AL HOSPITAL CENTRAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”, con ID N° 473.489; Art. 3° Disponer que se proceda a la a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022, su modificación y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)...”;*

Que, conforme al Acta de fecha 20 de octubre de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres – oferta, siendo el plazo establecido, hora apertura 11:00 y hora fin 11:07, para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 97/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE READECUACIÓN DE PLANTA DE OXÍGENO PSA DE LA MARCA OXYMAT PERTENECIENTE AL HOSPITAL CENTRAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”, con ID N° 473.489;

Que, en virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. JR INGENIERÍA, de Javier Recalde Encina - RUC: N° 3723322-0.

Que, en fecha 03 de noviembre de 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas eleva su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 081/2025 de fecha 04 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 081-017/2025

Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° “PRINCIPIOS RECTORES” de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 454/2024, con la sugerencia de adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 97/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE READECUACIÓN DE PLANTA DE OXÍGENO PSA DE LA MARCA OXYMAT PERTENECIENTE AL HOSPITAL CENTRAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”, con ID N° 473.489, a la firma JR INGENIERÍA DE JAVIER RECALDE ENCINA, con RUC N° 3723322-0, por un monto mínimo de G. 1.932.737.000.- (Guaraníes un mil novecientos treinta y dos millones setecientos treinta y siete mil), IVA incluido y un por un monto máximo de G. 3.865.574.000.- (Guaraníes tres mil ochocientos sesenta y cinco millones quinientos setenta y cuatro mil), IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas y legales exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente informe;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Informe de Evaluación de Ofertas de 03 de noviembre de 2025, del Memorando DOP/COP/N° 553/2025, de fecha 03 de noviembre de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por el Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 97/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE READECUACIÓN DE PLANTA DE OXÍGENO PSA DE LA MARCA OXYMAT PERTENECIENTE AL HOSPITAL CENTRAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”, con ID N° 473.489, a la firma JR INGENIERÍA DE JAVIER

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 081/2025 de fecha 04 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 081-017/2025

RECALDE ENCINA, con RUC N° 3723322-0, por un monto mínimo de G. 1.932.737.000.- (Guaraníes un mil novecientos treinta y dos millones setecientos treinta y siete mil), IVA incluido y un por un monto máximo de G. 3.865.574.000.- (Guaraníes tres mil ochocientos sesenta y cinco millones quinientos setenta y cuatro mil), IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas y legales exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore el Contrato correspondiente y notifique de la presente Resolución a la Firma adjudicada detallando los documentos que deberán presentar para la firma del mismo.-----
- 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4°) Establecer que la administradora del Contrato será la Ing. Verónica Blanco, con C.I. N° 1.748.970, Directora de la Dirección de Mantenimiento.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

SC/jo/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Secretaría del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



ANEXO I

JR INGENIERÍA DE JAVIER RECALDE ENCINA con RUC: 3723322-0

MONTO MINIMO	Gs. 1.932.737.000.- IVA incluido
MONTO MAXIMO	Gs. 3.865.574.000.- IVA incluido

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	72101510-9999	Mantenimiento preventivo para Generador de Oxígeno OXYMAT	Unidad	Evento	1	7.268.000	7.268.000
2	72101510-9999	Zeolita molecular OXYMAT	Unidad	Evento	1	480.000	480.000
3	80111613-9999	Mano de Obra por instalación de Repuesto	Unidad	Evento	1	144.000	144.000
4	72101510-9999	Controlador siemens SIMATIC HMI - TP700 - OXYMAT	Unidad	Evento	1	47.200.000	47.200.000
5	80111613-9999	Mano de Obra por instalación de Repuesto	Unidad	Evento	1	5.630.000	5.630.000
6	72101510-9999	filtro bacterial para Oxígeno OXYMAT	Unidad	Evento	1	12.500.000	12.500.000
7	80111613-9999	Mano de Obra por instalación de Repuesto	Unidad	Evento	1	2.720.000	2.720.000
8	72101510-9999	Válvula Neumática DN32 - Tipo N.C - V1/3, V1/6, V1/7, V1/8	Unidad	Evento	1	40.000.000	40.000.000
9	80111613-9999	Mano de Obra por instalación de Repuesto	Unidad	Evento	1	7.340.000	7.340.000
10	72101510-9999	Válvula Neumática DN32 Tipo N.C - V2/3, V2/6, V2/7, V2/8	Unidad	Evento	1	41.000.000	41.000.000
11	80111613-9999	Mano de Obra por instalación de Repuesto	Unidad	Evento	1	7.340.000	7.340.000
12	72101510-9999	Válvula Neumática DN40 - Tipo N.C - V1/1, V1/2	Unidad	Evento	1	48.000.000	48.000.000
13	80111613-9999	Mano de Obra por instalación de Repuesto	Unidad	Evento	1	8.420.000	8.420.000
14	72101510-9999	Válvula Neumática DN40 - Tipo N.C - V1/1, V1/2	Unidad	Evento	1	46.900.000	46.900.000
15	80111613-9999	Mano de Obra por instalación de Repuesto	Unidad	Evento	1	8.670.000	8.670.000
16	72101510-9999	Válvula Neumática DN 25 - Tipo N.C - Entrega Producto	Unidad	Evento	1	33.700.000	33.700.000
17	80111613-9999	Mano de Obra por instalación de Repuesto	Unidad	Evento	1	6.060.000	6.060.000
18	72101510-9999	Válvula Neumática DN 10 - Tipo N.C - Purga Producto	Unidad	Evento	1	22.650.000	22.650.000
19	80111613-9999	Mano de Obra por instalación de Repuesto	Unidad	Evento	1	6.060.000	6.060.000
20	72101510-9999	Lecho contenedor de zeolita	Unidad	Evento	1	154.000.000	154.000.000
21	80111613-9999	Mano de Obra por instalación de Repuesto	Unidad	Evento	1	38.200.000	38.200.000
22	72101510-9999	Bus de conexión Controlador táctil	Unidad	Evento	1	13.171.000	13.171.000
23	80111613-9999	Mano de Obra por instalación de Repuesto	Unidad	Evento	1	2.600.000	2.600.000
24	72101510-9999	Actuador control de flujo, mando digital FR122	Unidad	Evento	1	37.412.000	37.412.000

Fabrizio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. Gustavo Méndez
Jefe Sección Gasto Medicinales
Dpto. Mantenimiento IPS

Abg. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

0000001



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI



Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
25	80111613-9999	Mano de Obra por instalación de Repuesto	Unidad	Evento	1	7.240.000	7.240.000
26	72101510-9999	Transmisor de presión PT1111 y PT1112	Unidad	Evento	1	3.840.000	3.840.000
27	80111613-9999	Mano de Obra por instalación de Repuesto	Unidad	Evento	1	1.004.000	1.004.000
28	72101510-9999	PSU - Fuente 24V, 2,5ª	Unidad	Evento	1	20.000.000	20.000.000
29	80111613-9999	Mano de Obra por instalación de Repuesto	Unidad	Evento	1	2.937.000	2.937.000
30	72101510-9999	Válvula anti retorno 1.5"	Unidad	Evento	1	5.644.000	5.644.000
31	80111613-9999	Mano de Obra por instalación de Repuesto	Unidad	Evento	1	1.214.000	1.214.000
32	72101510-9999	Banco de electroválvula festo bobina 24Vdc	Unidad	Evento	1	29.970.000	29.970.000
33	80111613-9999	Mano de Obra por instalación de Repuesto	Unidad	Evento	1	7.484.000	7.484.000
34	72101510-9999	Regulador de presión de entrada aire lechos	Unidad	Evento	1	14.650.000	14.650.000
35	80111613-9999	Mano de Obra por instalación de Repuesto	Unidad	Evento	1	4.484.000	4.484.000
36	72101510-9999	Controlador Digital Indicador CO	Unidad	Evento	1	13.642.000	13.642.000
37	80111613-9999	Mano de Obra por instalación de Repuesto	Unidad	Evento	1	2.700.000	2.700.000
38	72101510-9999	Controlador Digital Indicador CO2	Unidad	Evento	1	14.492.000	14.492.000
39	80111613-9999	Mano de Obra por instalación de Repuesto	Unidad	Evento	1	2.740.000	2.740.000
40	72101510-9999	Computador pantalla táctil 9"	Unidad	Evento	1	48.804.000	48.804.000
41	80111613-9999	Mano de Obra por instalación de Repuesto	Unidad	Evento	1	10.150.000	10.150.000
42	72101510-9999	Flujometro digital con Pantalla de 5"	Unidad	Evento	1	79.789.000	79.789.000
43	80111613-9999	Mano de Obra por instalación de Repuesto	Unidad	Evento	1	18.193.000	18.193.000
44	72101510-9999	Placa Analizador de Oxigeno	Unidad	Evento	1	19.702.000	19.702.000
45	80111613-9999	Mano de Obra por instalación de Repuesto	Unidad	Evento	1	3.800.000	3.800.000
46	72101510-9999	Válvula angular de Operación cíclica 2,5" - V1/4 y V1/5	Unidad	Evento	1	39.206.000	39.206.000
47	80111613-9999	Mano de Obra por instalación de Repuesto	Unidad	Evento	1	7.480.000	7.480.000
Monto Total de Precio Unitario						956.630.000	956.630.000

Monto Total Adjudicado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 97/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE READECUACIÓN DE PLANTA DE OXIGENO PSA DE LA MARCA OXYMAT PERTENECIENTE AL HOSPITAL CENTRAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”, ID N° 473.489, Monto Mínimo de Gs. 1.932.737.000.- (Guaraníes un mil novecientos treinta y dos millones setecientos treinta y siete mil) IVA Incluido, y un Monto Máximo de Gs. 3.865.574.000.- (Guaraníes tres mil ochocientos sesenta y cinco millones quinientos setenta y cuatro mil) IVA Incluido, a la firma JR INGENIERÍA DE JAVIER RECALDE ENCINA con RUC: 3723322-0.-

Fabrizio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. Gustavo Méndez
Jefe Sección Gases Medicinales
Dpto. Mantenimiento IPS - HC

Lic. María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

MISIÓN: "Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

0000002